Alcaldía de IBAGUÉ Nit. 800113389-7	**PROCESO**: GESTION CONTRACTUAL	**Código:** FOR-19-PRO-GC-03	
		Versión: 3	
	FORMATO: CERTIFICADO DE IDONEIDAD	**Fecha:** 2026/01/20	
		Página: 1 de 1	

EL SUSCRITO SECRETARIO DE MOVILIDAD

De conformidad con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Administración Municipal, adoptado mediante el Decreto N° 1000-0627 del 17 de octubre de 2025, por medio del cual se establece que está en cabeza de los funcionarios de la administración municipal dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la dependencia a su cargo y conforme a las necesidades que he observado al interior de la Secretaría de Infraestructura Municipal; y con el objetivo de cumplir con los fines y principios que rigen la actuación de la administración municipal y la función pública.

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007,el señor **EDGAR TRIANA REINA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **93.354.956** cuenta con la idoneidad exigida por la Administración por tener el título de **INGENIERO DE SISTEMAS** y acreditar la experiencia requerida en el Decreto 1000-0002 del 7 de enero de 2026, conforme a los documentos que reposan en la carpeta y que hacen parte integral del presente proceso.

Siendo idóneo para ejecutar el siguiente objeto: **"MOV128 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE IBAGUE".**

RICARDO FABIAN RODRIGUEZ LOZANO
Secretario de Movilidad - Ordenador del Gasto

Proyectó: Yeimy Yulieth Ospina
Reviso: Alexander Ospina

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué